

CAJA DE VIVIENDA POPULAR
CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON

CONTRATO No. 655 - 2023

"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL MENSUAL N° 1

PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024

VERSIÓN 2
BOGOTÁ D.C., FEBRERO 2024

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Nombre: C.S. Marcela Torres	Nombre: Ing. Fredy Hernández	Nombre: T.S. Alexandra Díaz
Firma 	Firma 	Firma 
Cargo: Residente Social	**Cargo: Representante Legal**	**Cargo: Residente Social interventoría**
CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON	**CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON**	**INGEVAL**

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

No.	**ENTREGADO A:**	**FECHA**	**FIRMA**
1	INGEVAL SAS	26/02/2024	
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	27/02/2024	

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
0	06/02/2024	Emisión del documento
1	08/02/2024	Observaciones realizadas por la interventoría y supervisión
2	22/02/2024	Observaciones realizadas por la interventoría y supervisión

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN6
2. JUSTIFICACIÓN7
3. OBJETIVO GENERAL8
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS8
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.9
5. NORMATIVIDAD11
6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO13
7. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN SOCIAL16
8. DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES17
8.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES18
8.1.1 Documento de caracterización poblacional18
8.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN18
8.2.1. Invitaciones personalizadas18
8.2.2. Volante de convocatoria19
8.2.3. Volantes actas de vecindad de inicio20
8.2.4. Volante Informativo inicio de obra21
8.2.5. Afiches21
8.2.6. Acciones complementarias a la convocatoria22
8.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA23
8.3.1. Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio23
8.3.2. Actas de Vecindad de cierre25
8.3.3. Actas de compromiso25
8.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO26
8.5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN27
8.5.1. Reunión de inicio27
8.5.2. Comité de participación ciudadana28
8.5.2.1 Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana..28

8.5.3. Reunión de avance28
8.5.4. Reuniones extraordinarias29
8.5.5. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio.....29
8.6 PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS".....29
8.6.1. Actividad No. 1 - Aplicación instrumento línea base.....29
8.6.2. Actividad No. 2 - Expediente barrial30
8.6.3. Propuesta de Valor Social.....30
8.7. PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS.....31
8.7.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género31
8.7.2. Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres32
8.7.3. Acciones afirmativas para la generación de empleo local.....33
8.7.4. Inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.....33
8.8. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE LA COMUNIDAD EN OPOSICIÓN.....33
8.9. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD.....34
8.9.1. Acuerdo de sostenibilidad34
8.9.2. Sostenibilidad de las obras- Plan de Manejo Ecobarrios34
9. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL ANEXO SOCIAL DE OBRA.....34
9.1 Comité De Seguimiento Social34
9.2. Comité de seguimiento Integral35
9.3. Bitácora social.....35
9.4. Informe mensual de actividades36
10. Formas de pago36
11. CONCLUSIONES.....38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Territorios Priorizados....10
Tabla 2: Información Entidad Contratante....13
Tabla 3: Información Interventoría....14
Tabla 4: Información Contratista....15
Tabla 5. Recursos Humanos....16
Tabla 6: Invitaciones personalizadas....19
Tabla 7: Volantes de convocatoria....20
Tabla 8: Volantes actas de vecindad....21
Tabla 9: Volantes informativos de inicio de obra....21
Tabla 10: Instalación de afiches....22
Tabla 11: Convocatoria llamadas....23
Tabla 12: Listado maestro actas de vecindad....24
Tabla 13: Punto de atención al ciudadano....26
Tabla 14: Personal de obra....32
Tabla 15. Comités de seguimiento social....35
Tabla 16. Comités de seguimiento integral....35
Tabla 17: Consolidado de actividades del anexo social de obra....36

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto....9
Ilustración 2. Territorio....10
Ilustración 3. Registro fotográfico funcionamiento del punto de atención a la comunidad....27

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. Programa de divulgación....19
Anexo 2. Programa acompañamiento de actividades técnicas en obra....25
Anexo 3. Programa de atención al ciudadano, registró fotográfico atención al PAC....27
Anexo 4. Programa de información y comunicación....28
Anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios" acta con talleristas"....30
Anexo 6. Programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos....32
Anexo 7. Bitácora social....35

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las actividades de la gestión social realizada por el Consorcio Ecobarrios Epicon, para la ejecución del contrato de obra No. CVP-CTO-655-2023 cuyo objeto es **"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.",** durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre del 2023 al 31 de enero del 2024.

Lo anterior de acuerdo con los alcances contractuales, los cuales estarán orientados a prevenir, mitigar y/o manejar los impactos identificados que afectan a la población del área de influencia directa o indirecta de intervención, potenciar los beneficios generados por el proyecto a favor de las comunidades, generar apropiación por parte de la comunidad y contribuir a la sostenibilidad social de la obra, así como al mejoramiento de las condiciones sociales a nivel Distrital.

El documento describe las actividades ejecutadas dentro del componente social en cada uno de los programas del plan de gestión social de la siguiente manera:

- Programa de actividades Preliminares
- Programa de Divulgación
- Programa Acompañamiento Actividades Técnicas
- Programa Atención a la Comunidad
- Programa de Información y Comunicación
- Programa de "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios"
- Programa de Acciones Afirmativas para la Participación Económica con Enfoque de Derechos
- Programa de Atención y Manejo de la Comunidad en Oposición
- Programa de Sostenibilidad
- Porcentajes y formas de pago

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la ejecución del contrato No.CVP-CTO-655-2023, cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el presente documento da cuenta del desarrollo de las acciones realizadas por el componente de gestión social durante el periodo comprendido del 11 de diciembre del 2023 al 31 de enero del 2024 en el parque de Valles de Cafam de la localidad 5 de Usme y así mismo llevar la trazabilidad de las actividades que se vienen desarrollando en el marco del plan de gestión social.

3. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de gestión social realizadas por la firma contratista Consorcio Ecobarrios Epicon, a través de la descripción cualitativa y cuantitativa basadas en los programas del plan de gestión social, las cuales están encaminadas a mitigar impactos sociales, técnicos y ambientales del sector objeto de la intervención para el desarrollo del contrato de obra No. CVP-CTO-655-2023.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

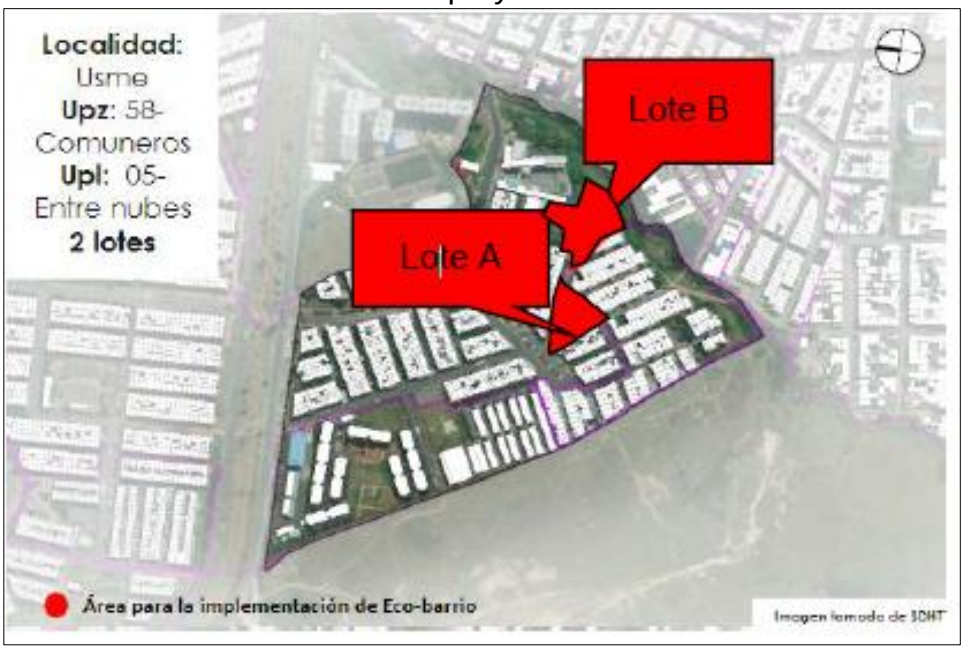
- Informar a la interventoría todas las actividades realizadas por el componente social en cada uno de los programas enmarcados en el plan de gestión social.

- Entregar soportes de las actividades realizadas, de acuerdo con los formatos que suministró el área social de la supervisión.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

EL contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C, localidad de Usme, la cual se encuentra al sur Oriente, limitando al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, barrio Valles de Cafam, Upz 58 Comuneros.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Anexo técnico CVP-CTO-655-2023

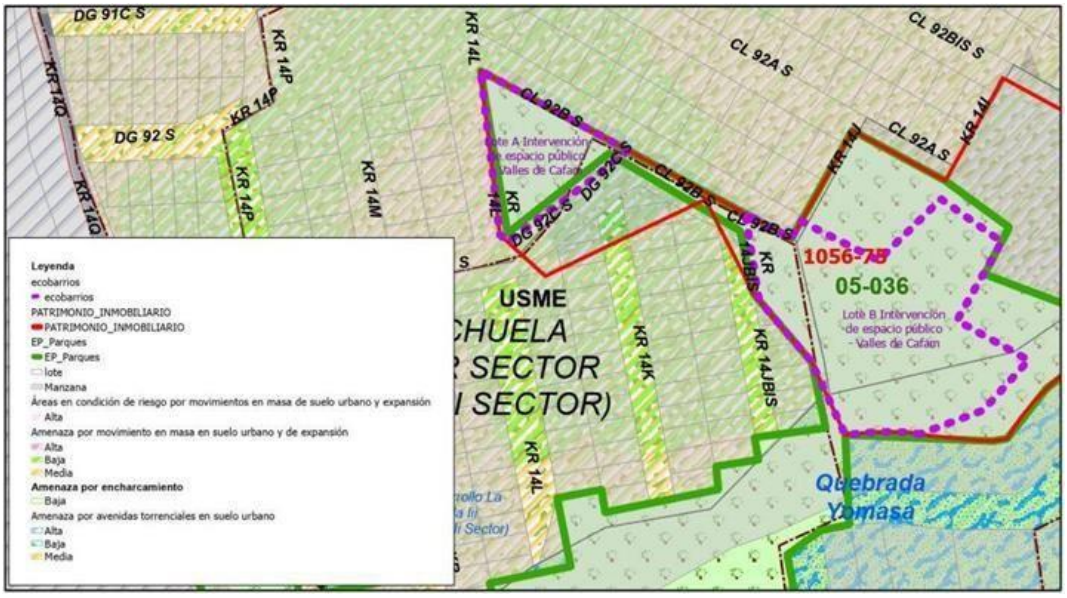
A continuación, se relacionan los territorios priorizados para la intervención:

Tabla 1: Territorios Priorizados

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	TIPOLOGÍA	NOMENCLATURA DE REFERENCIA	RUPI
USME	Comuneros	Marichuela Tercer Sector (Cafam I Sector)	Parque	Carrera 14 L con Calle 92 B Sur – LOTE A	05-036
USME	Comuneros	Marichuela Tercer Sector (Cafam I Sector)	Parque	Carrera 14 J con Calle 92 B Sur – LOTE B	05-036

Fuente: Anexo técnico CVP-CTO-655-2023

Ilustración 2. Territorio



Fuente: Anexo técnico CVP-CTO-655-2023

5. NORMATIVIDAD

A continuación, se menciona la normatividad vigente de las obligaciones contractuales descritas en el anexo de gestión Social, el cual se detalla a continuación:

- La Constitución Política de Colombia título I de Los Principios Fundamentales: artículo 1 y 2.
- La Constitución Política de Colombia título II de Los Derechos, las Garantías y los Deberes: artículo 20, 23, 40, 74, 79, 88 y 95.
- La Constitución Política de Colombia título X de Los Organismos de Control: Artículo 270:
- Los lineamientos de la Agenda Internacional de Desarrollo 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 11.
- El Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Pacto Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI" contempla la meta de "Realizar el Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana en 8 Territorios", y la cual obedece al propósito **1.**
- **La Ley 134 de 1994:** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- **La Ley 190 de 1995** - Artículo 58: Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado.
- **La Ley 720 de 2001:** Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.
- **La Ley 850 de 2003:** Por medio de la cual se reglamenta la participación de las Ciudadanas. Establece **La Ley 1712 de 2014:** Permite a los colombianos exigir su derecho a la información como un derecho fundamental.
- **La Ley 1757 de 2015:** "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
- **El Decreto 166 de 2010 y el acuerdo 584 de 2015:** Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones en el derecho de estas organizaciones sociales a obtener información para ejercer vigilancia en la gestión pública.
- **Ley 1882 de 2018:** Ley de Infraestructura
- **Ley 1083 de 2006:** Establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible.

- **Ley 1618 de 2013:** Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- **CONPES 3819 de 2014:** por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia.
- **Resolución 49906 del 6 de julio de 2015:** Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.
- **Resolución 2876 de 2021**: Por la cual se adopta el Manual de Gestión Social de la Caja de la Vivienda Popular.
- **El Decreto 166 de 2010 y el acuerdo 584 de 2015**, por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
- **Decreto 332 de 2020:** "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"*.
- **Decreto 380 de 2015:** *"Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones."*

6. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

La Caja de Vivienda Popular adjudicó el Contrato No. CVP-CTO-655-2023 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", el cual estará encargado de la ejecución de cada una de las actividades encaminadas a la construcción del Ecobarrio en Valles de Cafam I.

A continuación, se relaciona la información de las entidades vinculadas al presente contrato:

Tabla 2: Información Entidad Contratante

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad Contratante	Caja De Vivienda Popular Dirección Mejoramiento de Barrios
Supervisor Técnico	Arq. Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Supervisor profesional técnico de apoyo	Arq. Nicolay Suarez
Supervisor Social	Trabajadora Social: Laura Jiménez Licenciada: Maira Alejandra Esguerra Antropóloga: Valeria Benavides
Supervisor SST-MA	Ing. Viviana Ordoñez
Dirección	Calle 54 No. 13 – 30
Teléfono	601 349 4520
Atención al Ciudadano	

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

Tabla 3: Información Interventoría

INFORMACIÓN INTERVENTORÍA	
Entidad	Ingeval SAS
# del Contrato	CVP-CTO-656-2023
Objeto Contractual	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA SOCIAL Y SSTMA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
Valor de Contrato	$ 355.781.253
Plazo de Ejecución	04 meses
Fecha de Inicio	11 de diciembre 2023
Fecha de Terminación	25 de abril 2024
Director Interventoría	Ing. William Valencia
Residente Técnico	Ing. Jaime Mora
Profesional SSTMA	Ing. William Segura
Profesional forestal	Ing. Alexandra Cortez
Residente Social	T.S Alexandra Diaz
Dirección	Cl 38 No. 32-41 ofc. 806 Ed. Parque Santander -Villavicencio -Meta
Teléfono	6628119

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

Tabla 4: Información Contratista

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Entidad	Consorcio Ecobarrios Epicon
# del contrato de obra	655 – 2023
Objeto Contractual	"EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
Valor de Contrato	$772.305.002
Plazo de Ejecución	3 meses quince días
Fecha de Inicio	11 de diciembre del 2023
Fecha de Terminación	25 de marzo del 2024
Director de obra Contratista	Arq. Nury Pardo
Residente Técnico	Ing. Javier Avendaño
Profesional SSTMA	Ing. Zulay Pacheco
Inspector SSTMA	Yised Triana
Profesional Topógrafo	Ing. Catherine Muñoz
Profesional Forestal	Diana Roa
Residente Social	C.S. Marcela Torres
Auxiliar Social	Valentina Angulo
Dirección	Calle 49A No. 73A – 18 En Bogotá D.C.,
Teléfono	3134319266

***Fuente**:* Consorcio Ecobarrios Epicon

7. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN SOCIAL

Para este proyecto se cuenta con dos profesionales sociales a cargo de velar por la ejecución de las actividades sociales los cuales se encuentran definidos de la siguiente manera:

Tabla 5. Recursos Humanos

Cargo	Dedicación	Formación académica	Cantidad
Residente Social	100%	Edna Marcela Torres	1
Auxiliar social	100%	Valentina Angulo Avendaño	1
Total			2

Fuente: Consorcio Ecobarrios Epicon

Las hojas de vida de las profesionales que conforman el componente social se remitieron a la interventoría por medio de ofició N° 001-0712-655 el de 7 de diciembre de 2023, la interventoría dio aprobación por medio de oficio CVP- CI-656-2023-007 el 19 de diciembre de 2023 y la caja de vivienda popular dio aprobación bajo el radicado N°: 202415000009501 el 18 de enero del 2024.

Los soportes se encuentran reportados en el informe social N° 1 de la interventoría Ingeval SAS.

8. DOCUMENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mediante la implementación del plan de gestión social se busca garantizar la interacción con las comunidades como herramienta fundamental de los procesos de participación social ya que estas permiten que conozcan, analicen y hagan parte de las decisiones sociales referidas a su entorno.

El Consorcio Ecobarrios Epicon remitió a interventoría el documento Plan de gestión social y el cronograma de actividades para revisión el 7 de diciembre de 2023, mediante el oficio N° 002-0712-655, el 23 de diciembre de 2023, la interventoría dio aprobación al plan de gestión social y cronograma de actividades mediante oficio N° CVP-CI-656-2023-016.

El 03 de enero de 2024 interventoría da alcance a la aprobación del plan de gestión social y genera observaciones al documento Plan de gestión social y al cronograma mediante comunicado CVP-CI-656-2023-029, las observaciones fueron atendidas y el 12 de enero de 2024 se remitió el documento Plan de gestión social y cronograma en versión 2, bajo el oficio N° 020-1201-655. Interventoría da aprobación al documento de gestión social y cronograma de actividades el 12 de enero de 2024 mediante oficio N° CVP-CI-656-2023-055. El 19 de enero de 2024 se recibe aprobación por parte de la supervisión a los documentos mediante Orfeo N° 202415000009801.

Los soportes se encuentran reportados en el informe social N° 1 de la interventoría Ingeval SAS.

A continuación, se desarrollan las actividades realizadas por el contratista en la implementación de los programas del plan de gestión social dando cumplimiento a lo establecido en el anexo social de Valles de Cafam, en cada una de las actividades previstas, de acuerdo con las metodologías de los programas y subprogramas establecidos durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero del 2024.

8.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRELIMINARES

8.1.1 Documento de caracterización poblacional

Mediante el documento de caracterización se buscó obtener información sobre las diferencias y particulares de ser y estar en un territorio, logrando de esta forma establecer variables de interés ante la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

El contratista Consorcio Ecobarrios Epicon elaboró y entregó la versión 0 del documento de caracterización poblacional, el 23 de enero de 2024 vía correo electrónico a interventoría para revisión y aprobación. El 24 de enero de 2024 interventoría remite observaciones al documento de caracterización vía correo electrónico, estas observaciones fueron atendidas y remitidas a interventoría el 28 de enero de 2024 mediante correo electrónico el documento de caracterización versión 1, el 30 de enero de 2024 interventoría realiza observaciones al documento.

El contratista se encuentra realizando la subsanación de las observaciones del documento, por lo tanto, estas serán reportadas en el siguiente informe.

8.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

Este programa tiene el objetivo de mantener informada a la comunidad ante el desarrollo del proyecto, garantizando la inclusión y participación en los niveles de información y control activo de la ciudadanía en el cuidado y conservación del Ecobarrio.

A continuación, se describe las piezas informativas que se distribuyeron a la comunidad:

8.2.1. Invitaciones personalizadas

El día 02 de enero de 2024 el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico la invitación personalizada a la reunión de inicio para revisión y aprobación, el 02 de enero de 2024, interventoría dio aprobación a la pieza informativa y la Caja de Vivienda Popular da visto bueno.

Durante este periodo se realizó la entrega de 23 piezas informativas el 3 de enero, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: Ocho (8) invitaciones personalizadas mediante oficio N° 013-0201-655, siete (7) de las invitaciones personalizadas vía correo electrónico y una (1) de forma presencial en la Alcaldía Local de Usme, en la tabla 6 se presenta esta información.

Posteriormente, se elaboró y entregó las invitaciones personalizadas para la reunión del Comité de Participación Ciudadana N° 1. estas fueron entregadas y aprobadas por la interventoría el día 22 de enero.

El día 23 de enero del 2024 se realizó la distribución de nueve (9) invitaciones personalizadas vía correo electrónico a las entidades locales y seis (6) invitaciones personalizadas a los integrantes del comité de participación ciudadana puerta a puerta, los cuales se reportan en la tabla 6.

Tabla 6: Invitaciones personalizadas

N°	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Invitaciones personalizadas a reunión de inicio	03/01/2024	8
2	Invitaciones personalizadas a comité de participación ciudadana	23/01/2024	15
Total, entregados:			**23**

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Anexo 1. Programa de divulgación

8.2.2. Volante de convocatoria

El día 02 de enero de 2024 el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el volante informativo N° 1 reunión de inicio para revisión y aprobación, el 02 de enero de 2024 interventoría da aprobación al volante, la caja de vivienda da visto bueno.

El 03 de enero del 2024 se realizó la distribución de cien (100) volantes informativos N° 1. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 7: Volantes de convocatoria

N°	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Volante convocatoria reunión de inicio de obra	03/01/2024	100
Total, entregados: 100			

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.3. Volantes actas de vecindad de inicio

Para este periodo se hizo el respectivo levantamiento de actas de vecindad de primera, segunda y tercera visita en el área de influencia directa del proyecto para llevar a cabo la descripción del inmueble y verificar sus condiciones actuales.

El 04 de enero de 2024 el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el volante informativo N° 2, 3 y 4 de levantamiento de actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación, el 04 de enero de 2024 la supervisión y la interventoría dieron aprobación a los volantes.

El 09 de enero del 2024, se realizó la distribución de treinta y cinco (35) piezas informativas mediante volante N° 2 de acta de vecindad, primera visita.

El 10 de enero del 2024, se realizó la distribución de ocho (8) piezas informativas mediante volante N° 3 de acta de vecindad, segunda visita.

El 11 de enero del 2024 se realizó la distribución de tres (3) piezas informativas mediante volante N° 4 de acta de vecindad, tercera visita. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 8: Volantes actas de vecindad

N°	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Volante N. 2 levantamiento acta de vecindad – primera visita	09/01/2024	35
2	Volante N. 3 levantamiento acta de vecindad – segunda visita	10/01/2024	8
3	Volante N. 4 levantamiento acta de vecindad – tercera visita	11/01/2024	3
Total, entregados: 46			

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.4. Volante Informativo inicio de obra

El 17 de enero de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el volante informativo N° 5 "inicio de obra" para revisión y aprobación, interventoría realizó observaciones al volante las cuales fueron subsanadas, el 18 de enero de 2024 la supervisión y la interventoría dieron aprobación a la pieza informativa para su distribución.

El 19 de enero del 2024, se realizó la distribución de cien (100) piezas de comunicación mediante los volantes de inicio de obra. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 9: Volantes informativos de inicio de obra

N°	TIPO DE PIEZA INFORMATIVA	FECHA DE ENTREGA	TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS
1	Volante socialización inicio de obra	19/01/2024	100
Total, entregados: 100			

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.5. Afiches

Los afiches son piezas de divulgación mediante las cuales se presenta a la comunidad las generalidades del proyecto.

El 02 de enero de 2024, el contratista remitió a interventoría vía correo electrónico el afiche informativo para convocatoria a reunión de inicio para revisión y aprobación, el 02 de enero de 2024, la supervisión y la interventoría dieron aprobación a la pieza para su distribución.

El 03 de enero de 2024, se realizó la instalación de cuatro (4) afiches informativos en puntos estratégicos para la convocatoria a la reunión de inicio. Se contó con acompañamiento de interventoría. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 10: Instalación de afiches

N°	CANTIDAD	UBIACIÓN	FECHA	OBJETO
1	1	Cra 14 L No. 92 B - 60	03/01/2023	Socializar con la comunidad el inicio de la obra
2	1	Cl 92 bis sur N° 14h 98 Droguería Serviclasda	03/01/2023	Socializar con la comunidad el inicio de la obra
3	1	Diag. 92 sur N° 14 09 cigarrería Messi	03/01/2023	Socializar con la comunidad el inicio de la obra
4	1	Cra 14 N° 92 C 16 minimercado	03/01/2023	Socializar con la comunidad el inicio de la obra

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.2.6. Acciones complementarias a la convocatoria

Con el objetivo de garantizar la participación de la comunidad en todas las actividades, se realizó una convocatoria vía telefónica el día 3 de enero del 2024 para la reunión de Inicio de Obra, contactando a 50 personas de la comunidad. 30 personas atendieron la llamada, 17 personas respondieron positivamente y confirmaron su asistencia, 13 personas expresaron no contar con disponibilidad. 15 llamadas no fueron atendidas y 5 números telefónicos se encuentran fuera de servicio. Ver anexo 1, programa de divulgación.

Tabla 11: Convocatoria llamadas

N°	DIVULGACIÓN COMPLEMENTARIA	FECHA	ATENDIERON	NO ATENDIERON	CONFIRMARON ASISTENCIA	CONFIRMARON NO ASISTENCIA
1	Invitación reunión de inicio	03/01/2024	30	15	17	13
Total, llamadas efectuadas: 50						

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

8.3. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA

Mediante el presente programa se realizan las actividades de carácter técnico que requieren contacto con la comunidad y por lo tanto se hace necesario que el área de gestión social haga acompañamiento. Para este programa se realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, cierre y actas de compromiso.

8.3.1. Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio

Durante este periodo se hizo el respectivo acompañamiento desde el componente social al levantamiento de actas de vecindad de inicio en el AID (Área de influencia directa) del proyecto. Para tal actividad se realizó un recorrido inicial en acompañamiento de la interventoría del área de gestión social el 28 de diciembre de 2023, cuyo fin fue identificar el tipo de acta que se realizaría en el sector teniendo en cuenta la proximidad de los predios y la ejecución de la obra.

Posteriormente, durante la semana correspondiente del 08 de enero al 13 de enero se realizó el levantamiento de un total de 38 actas de vecindad de fachada, las cuales corresponden 35 actas a predios y 3 actas de espacio público.

El 19 de enero de 2024, se remitió a interventoría mediante oficio N° 029-1901-655 el consolidado de las 35 actas de vecindad para aprobación por parte de la interventoría, el 22 de enero del 2024, interventoría remitió observaciones a las actas de vecindad mediante oficio N° CVP-CI-656-2023-075. Para la fecha del presente informe el contratista se encuentra realizando las correcciones de las respectivas observaciones.

A continuación, se relaciona el listado maestro generado para el levantamiento de actas de vecindad:

Tabla 12: Listado maestro actas de vecindad

LISTADO MAESTRO				
N°	**DIRECCIÓN**	**NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE**	**FECHA DE INICIO**	**OBSERVACIÓN**
1	Carrera 14L # 92B - 60	Jorge Eliecer Gaitán	10/01/2024	N/A
2	Diagonal 92 # 14J - 09	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
3	Calle 92B # 14K - 40	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
4	Calle 92B # 14K - 36	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
5	Calle 92B # 14K - 34	Luis Alfredo Bernal	11/01/2024	N/A
6	Calle 92B #14K - 30	Ana Mogollón	10/01/2024	N/A
7	Calle 92B #14K - 28	Claudia Marcela González	11/01/2024	N/A
8	Calle 92B #14K - 24	William Sierra	11/01/2024	N/A
9	Calle 92B #14K - 22	Alba Lucila Herrera	11/01/2024	N/A
10	Calle 92B #14K - 18	Jimmy Acevedo	10/01/2024	N/A
11	Calle 92B #14K - 16	María Argeni Vargas	10/01/2024	N/A
12	Calle 92B #14K - 12	Diosilda Lozano	10/01/2024	N/A
13	Calle 92B #14K - 10	Cilenia Niño	10/01/2024	N/A
14	Calle 92B #14K - 04	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
15	Calle 92B #14K - 02	Jennifer Morales	10/01/2024	N/A
16	Calle 92B #14J - 30	Mercedes Murillo	10/01/2024	N/A
17	Calle 92B #14J - 28	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
18	Calle 92B #14J - 24	Álvaro Moreno	10/01/2024	N/A
19	Calle 92B #14J - 22	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
20	Calle 92B #14J - 18	Martha Cifuentes	10/01/2024	N/A
21	Calle 92B #14J - 16	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
22	Calle 92B #14J - 12	Elizabeth Montenegro	11/01/2024	N/A
23	Calle 92B #14J - 10	Flor Marina Murcia	11/01/2024	N/A
24	Calle 92B #14J - 04	Nelson Guarnizo	10/01/2024	N/A
25	Calle 92B #14J - 02	Esperanza Triana	10/01/2024	N/A
26	Calle 92A sur #14I - 10	Amanda Sánchez	10/01/2024	N/A
27	Calle 92A sur #14I - 08	Luis Alfredo Garzón	10/01/2024	N/A

28	Calle 92A sur #3 - 18	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
29	Calle 92A #14I - 02	María Luisa Triana	10/01/2024	N/A
30	Carrera 14P #92B - 46 sur	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
31	Carrera 14P #92B - 48 sur	Miriam Bohórquez	11/01/2024	N/A
32	Carrera 14P #92B - 52 sur	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
33	Diagonal 92C sur #92c – 04	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
34	Diagonal 92A sur #47 - 03	Hilda Martínez	10/01/2024	N/A
35	Diagonal 92A sur #92C – 10	No atienden	10/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
36	Mobiliario	Jorge Eliecer Gaitán	12/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
37	Espacio público	Jorge Eliecer Gaitán	12/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad
38	Vía púbica	Jorge Eliecer Gaitán	12/01/2024	Firma el presidente de la JAC como testigo de la actividad

Fuente: Consorcio Ecobarrios Epicon

Anexo 2. Programa acompañamiento de actividades técnicas en obra

8.3.2. Actas de Vecindad de cierre

Para el presente periodo no se realizó el cierre de actas de vecindad, esto se realizará una vez se llegue al 90% de avance de obra.

8.3.3. Actas de compromiso

Las actas de compromiso se generan una vez la comunidad, institución o comerciante, requieran atención ante un tema específico que genere inconformidad para las comunidades.

El 18 de enero de 2024 se realizó un acta de compromiso con los representantes de la JAC del barrio Valles de Cafam I y II, en donde se generó el compromiso de retirar el mobiliario urbano del parque que se encuentra ubicado al costado norte del salón comunal. Ver anexo 2, programa acompañamiento a actividades técnicas.

8.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en el plan de gestión social, se presentó a la interventoría el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad - PAC, el cual contara con los canales de atención y línea telefónica.

El día 02 de enero del 2024 se instaló en el Salón Comunal del barrio Valles de Cafam el PAC, posteriormente se entrega oficio N° 021-12-01-655 notificando a interventoría su funcionamiento y se realiza la instalación de a valla informativa.

El día 13 de enero de 2024, interventoría da aprobación el punto de atención a la comunidad – PAC mediante oficio N° CVP-CI-656-2023-055. Posteriormente la CVP da aprobación al PAC mediante Orfeo 202415000009821.

A continuación, se relaciona la información correspondiente al funcionamiento del punto de atención a la comunidad:

Tabla 13: Punto de atención al ciudadano

DIRECCIÓN	Cra.14 L No. 92 B - 60
LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	311 858 3186
CORREO ELECTRÓNICO	consorcioecobarriosepicon@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes, martes y viernes de 9.00 am a 3.00 pm
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN	Marcela Torres y Valentina Angulo
BUZÓN DE SUGERENCIAS:	Físico
CARTELERA INFORMATIVA	Físico

***Fuente**: Consorcio Ecobarrios Epicon*

A continuación, se presenta el registro fotográfico del funcionamiento del punto de atención:

Ilustración 3. Registro fotográfico funcionamiento del punto de atención a la comunidad

Registro Fotográfico **Fotografía No 1** **Actividad:** Valla informativa del punto de atención a la comunidad **Fecha**: 23/01/2024 **Lugar:** Cra.14 L No. 92 B - 60	
Registro Fotográfico **Fotografía No 2** **Actividad:** Atención al PAC **Fecha:** 26/01/2024 **Lugar:** Cra.14 L No. 92 B - 60	

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Para el presente periodo no se han recibido PQRSF.

Anexo 3. Programa de atención al ciudadano, registró fotográfico atención al PAC

8.5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente programa se propone como un medio para generar diferentes espacios de diálogo y concertación con la comunidad, esto se realiza por medio del desarrollo de reuniones informativas durante la ejecución del proyecto, haciendo posible que la comunidad esté informada sobre las actividades y los avances de la obra.

8.5.1. Reunión de inicio

El jueves 04 de enero del 2024, se realizó la reunión de inicio de obra en el salón comunal del barrio Valles de Cafam, se contó con la asistencia 51 personas de la comunidad. Para efectos de la presente reunión se elaboró la presentación en Power point, la cual fue revisada y aprobada por la interventora y la supervisión, dando a conocer la siguiente información:

- Objetivo de la reunión
- Recomendaciones
- Información general del proyecto
- Presentación de los participantes (Contratista, Interventoría y Entidad supervisora)
- Componente Técnico
- Componente Ambiental
- Componente SST
- Componentes Social
- Inquietudes de la comunidad

Anexo 4. Programa de información y comunicación

8.5.2. Comité de participación ciudadana

El 04 de enero de 2024 durante la reunión de inicio de obra se conformó el comité de participación ciudadana con diez (10) participantes, de los cuales ocho (8) son hombres y dos (2) mujeres. Ver anexo 4, programa de información y comunicación.

8.5.2.1 Reuniones periódicas del comité de participación ciudadana

El 27 de enero de 2024, se efectuó la primera reunión de comité de participación ciudadana donde se informó sobre el avance en la ejecución del proyecto, se contó con la participación de ocho (8) asistentes a la reunión, dentro de los participantes tres ciudadanos solicitaron ser parte del comité, a lo cual se dio la inscripción en el acta de constitución del día 4 enero, quedando con 13 integrantes. Ver anexo 4, programa de información y comunicación.

8.5.3. Reunión de avance

Esta reunión se realizará cuando se tenga una ejecución del 50% del proyecto, se presentarán todas las actividades realizadas de los diferentes componentes de ejecución, manteniendo así un canal efectivo de retroalimentación con la ciudadanía.

Durante este periodo no se realizó la reunión de avance ya que no se cuenta con un 50% de avance de ejecución del proyecto.

8.5.4. Reuniones extraordinarias

Se realizará según necesidad y a petición de actores sociales del territorio, la supervisión o la interventoría. A la fecha no se han realizado reuniones extraordinarias.

8.5.5. Reunión de señalética y plan de manejo del espacio

Se realizará una reunión con la comunidad con el fin socializar la señalética del proyecto y elaborar el plan de manejo de los espacios intervenidos. La señalética se elaborará teniendo en cuenta el diseño gráfico y artístico definido con la comunidad, el plan de manejo del espacio se desarrollará implementando la ficha metodológica dispuesta en la caja de herramientas de la Supervisión. A la fecha no se han realizado esta reunión.

8.6 PROGRAMA "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS"

Mediante el programa nuevos afectos, nuevos territorios se busca generar acciones de mejora en el entorno con participación de la comunidad, para el presente periodo se realizó y se remitió a la interventoría la cotización de Muros verdes y Cocina comunitaria, junto con la de la Productora audiovisual y el Diseñador gráfico con la propuesta a ejecutar.

A continuación, se describen las actividades encaminadas a desarrollar el programa "Nuevos afectos, nuevos territorios".

8.6.1. Actividad No. 1 - Aplicación instrumento línea base

Mediante la aplicación del instrumento línea base, se busca conocer la valoración que la ciudadanía tiene de las condiciones de su entorno, y los aspectos concretos que se esperan sean mejorados, se realizará una evaluación de satisfacción de las obras desarrolladas dentro de cada ECOBARRIO.

A la fecha no se ha realizado esta actividad, teniendo en cuenta que esta actividad se realizará de acuerdo con el cronograma de actividades.

8.6.2. Actividad No. 2 - Expediente barrial

Mediante el expediente barrial se busca generar un documento en donde se compilen las propuestas, el proceso, los registros y los resultados de las actividades del programa de gestión social y la participación ciudadana; y deja constancia de la ejecución del contrato de obra, en un lenguaje gráfico y textual agradable, de fácil comprensión.

A la fecha no se ha realizado esta actividad, teniendo en cuenta que esta actividad se realizará de acuerdo con el cronograma de actividades.

8.6.3. Propuesta de Valor Social

El objetivo de la propuesta de valor social es el desarrollo de una transformación positiva de la comunidad en su hábitat social – material. El contratista de obra realizará dos talleres dirigidos a la comunidad del área de influencia del proyecto y a los integrantes del comité de participación ciudadana.

A continuación, se mencionan las actividades a desarrollar:

8.6.3.1. Talleres teórico –prácticos de formación complementaria

Se desarrollará un taller de formación en dos temas: cocina comunitaria y muros verdes con la comunidad directamente beneficiada del proyecto.

El martes 29 de enero del 2024, se realizó una reunión virtual con los talleristas de (muros verdes y cocina comunitaria), la Productora, la Supervisión, la Interventoría y el Contratista con el fin de socializar y consolidar las actividades que se desarrollan dentro de la ejecución del taller muros verdes y cocinas comunitarias.

Anexo 5. Programa "Nuevos afectos, nuevos territorios" acta con talleristas"

8.6.3.2. Video podcast

Una vez se dé apertura al primer taller de muros verdes y cocina comunitaria, la productora estará recopilando contenido para desarrollar el video podcast de los dos capítulos que están estipulados tanto en el anexo social como en el PGS y el Cronograma.

8.6.3.3. Muralismo con Participación Ciudadana

Mediante las reuniones con la comunidad se busca consolidar y establecer el lugar en donde se llevará a cabo el muralismo y los lineamientos gráficos de lo que se busca en el mural. Una vez establecido el diseñador del mural se pasará la propuesta del diseño a la interventoría y la supervisión para su revisión y aprobación.

Para este periodo no se ha realizado ninguna actividad para la actividad de muralismo con participación ciudadana.

8.7. PROGRAMA DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE DERECHOS

En el presente programa se enmarca en el reconocimiento de los derechos humanos como base esencial para el desarrollo integral de todas las personas a través de acciones focalizadas, mediante la ejecución de acciones enfocadas al desarrollo del presente programa se busca romper las barreras que han obstaculizado el acceso a oportunidades económicas, fortaleciendo así la participación y promoviendo una transformación socioeconómica sostenible.

8.7.1. Promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género

Mediante la promoción de estrategias para el fortalecimiento económico con enfoque de género y en aras de dar cumplimiento al plan de gestión social, se buscará apoyar la economía local a través de la compra de insumos y materiales requeridos para la ejecución de la obra.

Durante el periodo del presente informe se identificó a mujeres de la zona que venden

productos alimenticios, estos productos son requeridos para el desarrolladas de las reuniones ejecutadas por el componente social.

El 4 de enero de 2024 se realizó la reunión de inicio del proyecto, para este evento se contrataron la cantidad de cincuenta (50) refrigerios para brindar a la comunidad, el día 27 de enero para el desarrollo del primer comité de participación ciudadana se contó con la compra de 35 refrigerios.

8.7.2. Promoción de estrategias para la participación económica de las mujeres

Dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y al Plan Estratégico 2020 – 2024 de la Secretaría Distrital de la Mujer, se realizará la contratación dentro del personal del CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON garantizando el 13.8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente para la ejecución del contrato.

Para el periodo del presente informe se contó con la contratación de 22 personas del personal mínimo requerido para el contrato, para lo cual hay 9 mujeres vinculadas y 13 hombres, dando cumplimiento al porcentaje mínimo con 40.9% de mujeres.

Tabla 14: Personal de obra

N° DE EMPLEO GENERADO A MUJERES	N° DE EMPLEO GENERADO A HOMBRES	N° DE EMPLEOS GENERADOS EN SU TOTALIDAD
9	13	22
Total, porcentaje mujeres contratadas, 40.9%		

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

Anexo 6. Programa de acciones afirmativas para la participación económica con enfoque de derechos

8.7.3. Acciones afirmativas para la generación de empleo local

Dando cumplimiento a desarrollar acciones enfocadas a generar empleo en la localidad del proyecto, durante la reunión de inicio se notificó que el contratista se encuentra en búsqueda de personal mano de obra no calificada de la localidad, sin embargo, para el presente informe no se llevó a cabo contratación de mano de obra no calificada de la localidad teniendo en cuenta que se dio inicio el 22 de enero a la ejecución de obra con personal del subcontratista, cabe aclarar que dando cumplimento a actividades del anexo social, se hará llegar hojas de vida al área administrativa para su vinculación.

8.7.4. Inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad.

Mediante el Decreto 380 de 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones." del Distrito Capital y su Objetivo General: "Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas." Para dar cumplimiento al presente decreto se buscará vincular laboralmente una (1) persona natural identificada como persona vulnerable, marginada y/o excluida de la dinámica productiva de la ciudad.

Sin embargo, para el periodo del presente informe no se contó con contratación de personal vulnerable, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, tras no recibir hojas de vida de la población en específico, el componente social realizara actividades enfocadas a la búsqueda de esta población.

8.8. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y MANEJO DE LA COMUNIDAD EN OPOSICIÓN

Teniendo en cuenta que la comunidad en oposición es aquella que en cualquier momento del contrato presente su inconformidad o molestia frente al desarrollo del proyecto y que deber ser al menos el cincuenta por ciento (50%) o más de la población directa.

Durante el periodo comprendido de 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero del 2024 no se presentó ningún tipo de oposición por parte de la comunidad.

8.9. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Mediante el programa de sostenibilidad se busca promover la sostenibilidad y sentido de apropiación de la ciudadanía con la obra.

A continuación, se presentan las acciones efectuadas dentro del programa de sostenibilidad:

8.9.1. Acuerdo de sostenibilidad

Para este periodo no se realizó ninguna actividad para el acuerdo de sostenibilidad, se desarrollará según cronograma de actividades.

8.9.2. Sostenibilidad de las obras- Plan de Manejo Ecobarrios

Para este periodo no se realizó ninguna actividad para sostenibilidad de las obras, se desarrollará según cronograma de actividades.

9. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL ANEXO SOCIAL DE OBRA

9.1 Comité De Seguimiento Social

Durante el periodo comprendido del 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero del 2024 se participó en cinco (5) comités de seguimiento social.

A continuación, se presenta el consolidado de los comités de seguimiento social:

Tabla 15. Comités de seguimiento social

TIPO DE REUNIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
Comité de seguimiento social # 1	21 de diciembre del 2023
Comité de seguimiento social # 2	02 de enero del 2024
Comité de seguimiento social # 3	09 de enero del 2024
Comité de seguimiento social # 4	19 de enero del 2024
Comité de seguimiento social # 5	26 de enero del 2024

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

9.2. Comité de seguimiento Integral

Durante el periodo comprendido del 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero del 2024 se participó en cinco (5) comités de seguimiento integral, una reunión extraordinaria y un recorrido de reconocimiento de la zona.

A continuación, se presenta el consolidado de los comités de seguimiento integral:

Tabla 16. Comités de seguimiento integral

TIPO DE REUNIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN
Recorrido de reconocimiento de la zona	14 de diciembre del 2023
Comité de seguimiento Integral # 1	26 de diciembre del 2023
Comité de seguimiento Integral # 2	02 de enero del 2024
Comité de seguimiento Integral # 3	09 de enero del 2024
Comité de seguimiento Integral # 4	15 de enero del 2024
Reunión extraordinaria	16 de enero del 2024
Comité de seguimiento Integral # 5	29 de enero del 2024

Fuente: *Consorcio Ecobarrios Epicon*

9.3. Bitácora social

De acuerdo con las actividades que el componente social ha estado desarrollando, diariamente se diligencia la bitácora para dejar soporte del cumplimiento de los programas del PGS.

Anexo 7. Bitácora social

9.4. Informe mensual de actividades

No se realizó entrega del informe de gestión N° 1 versión 0 dentro del plazo establecido, Se remitirá a la interventoría el martes 06 de febrero del 2024 para revisión y aprobación.

10. Formas de pago

De acuerdo a las formas de pago el área de costos y presupuestos del Consorcio Epicon remitirá a la interventoría y supervisión el presupuesto social para su revisión y aprobación. Una vez aprobado por interventoría se reportará en los informes mensuales.

Los Porcentajes de cumplimiento para pago componente social de obra, que se relaciona a continuación:

Tabla 17: Consolidado de actividades del anexo social de obra

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	% POR ACTIVIDAD	% TOTAL POR PROGRAMA
ACTIVIDADES PRELIMINARES	Actividad N°1: Informe de caracterización poblacional	Única Vez	1%	1%
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN	Actividad N°1: Invitaciones personalizadas	Periódica	21%	315%
	Actividad N° 2: Diseño y entrega de volantes	Periódica	237%	
	Actividad N° 3: Diseño e instalación de afiches	Periódica	4%	
	Actividad N° 4: Acciones complementarias a la convocatoria	Periódica	53%	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS EN OBRA	Actividad N°1: Actas de vecindad de inicio	Única Vez	38%	38%
	Actividad N°2: Actas de vecindad de cierre	Única Vez	0%	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA	Actividad N°1: Apertura y disponibilidad del PAC	Única Vez	2%	8%
	Actividad N°2: Disponibilidad de medios	Periódica	2%	

COMUNIDAD	de comunicación			
	Actividad N°3: Recepción y trámite de respuestas a PQRSD	Periódica	4%	
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Actividad N°1: Reunión de inicio de obra	Periódica	1%	2%
	Actividad N°2: Reuniones del comité de participación ciudadana	Periódica	1%	
	Actividad N°3: Reunión de avance de obra	Única Vez	0%	
PROGRAMA NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS	Actividad N°1: Aplicación instrumento línea base	Única Vez	0%	0% 45%
	Encuentro No. 1 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Única Vez	0%	
	Encuentro No. 2 Talleres teórico - prácticos de formación complementaria	Única Vez	3%	
	Primer Capítulo Video podcast	Única Vez	11%	
	Segundo Capítulo Video podcast	Única Vez	11%	
	Serie Completa de Video podcast	Única Vez	13%	
PROGRAMA ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD	Actividad: Firma Acuerdo de Sostenibilidad	Única Vez	15%	15%
TOTAL			**100%**	**100%**

Fuente: *Anexo social de Obra Valles de Cafam*

11. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento a la entrega de los productos de Plan de Gestión social y cronograma de actividades atendiendo los lineamientos de la Caja de Vivienda Popular.

- Se brindó información precisa y oportuna a la comunidad ante las diversas actividades que desarrolló el contratista como lo son la reunión de inicio y reunión de comité de participación ciudadana.

- Durante la reunión de inicio se evidenció aceptación por parte de la comunidad al desarrollo del presente proyecto.

- En el programa acompañamiento actividades técnicas se realizó el levantamiento de 38 actas de vecindad bajo la supervisión de interventoría.

- Durante el periodo comprendido del 11 de diciembre del 2023 al 31 de enero del 2024 no se recibieron PQRSD por parte de la comunidad.

- Durante el periodo comprendido en el desarrollo del presente informe se generó acercamiento con la tallerista, productora y el diseñador gráfico, con el fin de programar el primer episodio del video podcast.